



DECRETO ALCALDICIO N° 2770/

REG. MOD. PRESUP. INTERNO N° 22 AÑO 2019

REQUINOA, 24 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1694 de fecha 16.09.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna N°22, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos dentro la misma cuenta, pero diferentes programas de la DIDECO.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 22 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMINUIR
PROGRAMAS SOCIALES	SENDA	215.22.11.999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)		\$ 60.000
PROGRAMAS SOCIALES	RED DE INFANCIA (OPD)	215.22.11.999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$ 60.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE